

Murcia

El Liberal

Murcia

Nº 1000. Un peso de 15
Al vicio de 5 pesetas mensuales.

25 centavos 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL LIBERAL en Murcia
es el periódico de mayor circulación en MURCIA y en la REGIÓN de MURCIA.

EL LIBERAL invita a los anunciantes de Murcia y Alacante a presentar sus tiradas.

LAS ZONAS NEUTRALES

Por tratarse de un asunto tan debatido y tan de actualidad, publicamos a continuación un extracto del notable discurso pronunciado por el presidente de la Cámara Agrícola de Badajoz, señor Carapeto, hermano del director de este *Cárcel*, nuestro estimado amigo D. Julio, en la Asamblea regional extremeña celebrada en aquella capital:

Declarada abierta la sesión por la presidenta, el Sr. Carapeto comenzó el uso de la palabra, diciendo que presidiendo de todo exordio, en gracia a la brevedad y para entrar desde luego en la cuestión que a todos nos preocupa.

Esta cuestión es—dice el orador—ese proyecto de ley que nos amenaza, iniciado por los catalanes y con tanto temor manifestado por los mismos, sobre las zonas neutrales, en que se entraña la miseria más espantosa de los más importantes intereses de la España productora.

Pero circunscindiéndole al problema de las zonas que ha sido el inconveniente que nos trae aquí, debemos recordar que en esta pretensión de los catalanes se habla de tres gores, nacidos de aquella región española, y que siendo entre sí distintos, podemos considerarlos como pertenecientes de una misma cadena, la que habla de oprimir a las restantes provincias de la España que produce y ahora como en estas anteriores ocasiones hay que oponer a la pretensión de los catalanes las más encarnizadas actitudes de las demás regiones.

Continúa el orador su discurso, y explica qué es el problema de las zonas, empezando por definir qué cosa es zona neutral.

Dice que los catalanes al iniciar este proyecto y mantenerlo, lo hacen fundándose en el argumento que aducen de que otras naciones las tienen ya establecidas y los beneficios que les reportan, dando grandes prosperidades al país. Y no otros—añade—podemos devolverles el argumento, recordándoles que hay también numerosas otras naciones donde se han zonas, y su enriquecimiento llegó al más alto grado, de donde también en España se puede prosperar y enriquecerse más, y si no lo conseguimos no será por la falta de las zonas, precisamente.

Pero si ésta pudiera quedarles algunas fuerzas en sus argumentos, ésta cae por su base si recordamos que aquellas zonas del extranjero no son el paralelo a las que aquí nos ocupan en el proyecto de los catalanes, que es justo y exclusivamente hasta lo irritante e intolerable.

Dicen que tiene zonas establecidas, pero Dicen que es litoral así todo el país; litoral tiene tan poco, que puede afirmarse en absoluto que prosperando el litoral prospera todo el pueblo desarrollado.

Sigue luego el orador resaltando los más importantes puertos extranjeros en que hay zonas neutrales y las grandes diferencias que existen entre aquellos y los puertos españoles, deduciéndole que no pueden los catalanes apoyarse en el ejemplo de fuera, para imponer la fórmula innovación en España, no estando como no estamos debidamente acostumbrados.

Otra razón que invoca los catalanes para su proyecto, a beneficio exclusivo de su puerto de Barcelona, es la de su situación geográfica y ésta es también razón sin fundamento, porque en todo el litoral español tiene numerosos otros puertos en mejores condiciones aún, que no permiten a los postergar al de la gran ciudad catalana.

Todavía alegan otros fundamentos, el gran comercio que necesita hoy la gran industria catalana, y esto, señores, aunque en bien de nuestra patria grande, la que es de todos los españoles, yo quisiera que fuese verdad, sabéis todos que es gratuito, es exagerado, porque la industria catalana es bastante chica aún, para necesitar ni merecer el enorme sacrificio que suponen dichas zonas. Y que la industria catalana es más chico, lo demuestra el favor enorme de los aranceles a cuya sombra vive y se desenvuelve.

Los aranceles—continúa el orador—que son obra de los catalanes y que negan todos los favores a las producciones, todas ventajas otorgan a la industria catalana, de cuyo modo se nos obli-

ga a comprar artículos industriales a precios elevadísimos, mientras no se ha conseguido ésta el medio de exportar productos nuestros al extranjero, pero siquiera a otras jurisdicciones extranjeras.

Las zonas neutrales necesitan, además el auxilio poderoso de una marina mercante fuerte y poderosa. Y nosotros ¿dónde la tenemos? Y si esa marina podemos pedirnos que las igualaremos al competir con las naciones ricas que tienen zonas, después de tener grandes marinas?

Pero hay más otras razones en contra del fenejo más de los barceloneses. El momento. Ellos quieren aprovecharlo y lo invocan para demostrar la conveniencia y necesidad de las zonas. Pero no hay tal conveniencia en el momento, porque la aplicación del proyecto, aun siendo ya como ley, supone tiempo largo, muy largo, a la necesaria preparación de las zonas, tiempo y dinero en abundancia, y al cabo de este tiempo la guerra habrá acabado mucho antes y las naciones que hoy se desgarran en las paix, al verse en paz, volverán a ocuparse de sus intereses y su comercio y sus pueblos y zonas serían ya lo que han sido hasta aquí, con lo que siempre llegarán los españoles con un gran retraso que no nos permitirá ni competir con ellos ni achicarlos, y para no conseguir tal propósito tendríamos que sufrir la gran amargura de tantos brazos españoles, que quedaran perdidos, verlos emigrar al extranjero y la madre patria que quedaba sin ellos, desierta.

En buena hora—exclama luego—se abren amplios mercados a la industria en España; pero por los procedimientos y acuerdos que nos son dados solemnemente, sin otros graves daños ni trastornos para las demás.

Las zonas neutrales son un corolario de los aranceles, dicen los defensores de aquél—continúa el señor Carapeto—y ésto—dice el orador—no es más que un nuevo argumento que se nos brinda para volver contra los aranceles que nos rigen. Estos están hechos por Cataluña, en armonía con sus intereses y claro, las zonas que habrá de servir sus mismos intereses, no contradicen el espíritu de los aranceles. ¡Cómo habrá de ser!

Dicen también que con las zonas prosperarán los productores del interior. Esto es falso, porque las deficiencias de nuestras vías de comunicación, que no habrían de remediar de un plumazo, conllevarían gravemente los transportes y ello provocaría una gran depreciación de aquéllos ante los mercados.

Cataluña—sigue diciendo—sabe perfectamente cuánto estima la convivencia y necesita, y así impone tan grandes e importantes excepciones a su favor en los aranceles y tratados de comercio, con perjuicio de los productos contra los cuales se hacen todas las concesiones que han de compensar de aquellos favorecimientos que se obtengan para los catalanes.

Las zonas exceptúan de tributos y gabelas a la industria; ésta paga 50 millones, y cuando la dispensa de estos tributos se obtiene para la industria, aquéllos 50 millones se repartirán sobre el resto de los españoles que ya, pagas domésticamente.

Nuestros trigos no necesitan tampoco el auxilio de las zonas para su más fácil salida. Si España no produce todo el que consume, bastante conseguiríamos si nos libraran de que entran los trigos extranjeros. Y en cambio nuestro aceite y nuestro vino, que hoy se lleva mucho al extranjero, si hacérselo pasar por las zonas, se les arriesgaría a sufrir tan peligrosas adiciones que les hielera perder su fama y sus precios.

Podemos, pues, afirmar que las zonas son una amenaza continua y gravísima para la agricultura. ¿Cómo habrá éste, razón sin fundamento, porque en todo el litoral español tiene numerosos otros puertos en mejores condiciones aún, que no permiten a los postergar al de la gran ciudad catalana?

Sigue el orador hablando de los peligros del contrabando que sería inevitable y el cual debía ser previsto por todos, desde su sitio preventivo.

Ved, pues—dice diciendo el señor Carapeto—la enormidad que supone el proyecto de las zonas, y el cual ha motivado la celebración de esta gran Asamblea, de la que ha salido algo más que la exagerada protesta que elevaremos al Gobierno por la amenaza de hoy, algo más importante y prometedor de grandes satisfacciones, que es, esa Comisión permanente, compuesta por seis representantes en Cortes, tres de cada provincia extremeña, y la cual, confiada alerta, estará al estudio continuo de cuantas nos convenga y cuanto necesitemos para proponer luego las demandas que han de suscribir todos los políticos de la región, ante el Poder central, has-

ta conseguir lo que fuere y en cuya Comisión hemos de poner nuestras más legítimas esperanzas.

La cuestión política

POR TELÉGRAFO

U. Times impresiona

Madrid 20.—A las 2 t.

Las últimas impresiones sobre políticas son menos pesimistas.

La mayoría de las gentes consideran absurdo pensar en cambios de Gobierno, cuando el actual se le ha dado carácter nacional sin protesta de nadie.

Se conviene generalmente en que las circunstancias porque atraviesa el mundo obligan a una gran circunspección y a abogar toda ambición de partido, no pensando más que en el interés de la patria.

A la comisión asistieron también algunas señoras, si lo que se hablara nada de política.

Habla Gervia

Los amigos de Cíerva insisten en que éste habla hoy.

Se ignora si habrá o no proposición incidental.

Vista al rey. Sin Consejo.—Declaraciones de Date.—Plan parlamentario.

Madrid 20.—A las 5 t.

Muy de mañana visitó el presidente del Consejo al general Echagüe enfermo de reuma.

Después se trasladó a Palacio despidiendo con el monarca.

Dijo a los periodistas que hoy no se celebrará el Consejo de ministros aplazándose para el sábado, día en que no celebran sesión las Cortes por la festividad del nacimiento del rey.

Los ministros se reunirán mañana bajo la presidencia del monarca para celebrar el acostumbrado Consejo de los jueves.

Hablado del debate de ayer ha manifestado no es exacta píldora a Cíerva ni intervenga en la intervención.

El presidente Ignor si intervendrá el citado exministro, agregando no tiene para qué pedirle nada.

Como se ha hablado de sumisiones y concesiones debe declarar que no vivo ni viviré de consideraciones de nadie y el punto que ocupo estoy dispuesto siempre a liquidarlo en el acto para que nadie quepa la menor duda de la independencia con que procede siempre el Gobierno.

Después que se apruebe el proyecto de escuadra, se discutirá el de rebaja de edades en el ejército y la derogación de la ley de jurisdicciones.

Este es un compromiso de honor que contrae el Gobierno en el mensaje de la catedral.

Respecto a la rebaja de edades se han hecho algunas indicaciones recogiendo el ambiente de hostilidad contra el ministro de la Guerra, pero Date considera justificado el movimiento porque el proyecto lesionaría algunos intereses.

Las zonas exceptúan de tributos y gabelas a la industria; ésta paga 50 millones, y cuando la dispensa de estos tributos se obtiene para la industria, aquéllos 50 millones se repartirán sobre el resto de los españoles que ya, pagas domésticamente.

Nuestros trigos no necesitan tampoco el auxilio de las zonas para su más fácil salida. Si España no produce todo el que consume, bastante conseguiríamos si nos libraran de que entran los trigos extranjeros. Y en cambio nuestro aceite y nuestro vino, que hoy se lleva mucho al extranjero, si hacérselo pasar por las zonas, se les arriesgaría a sufrir tan peligrosas adiciones que les hielera perder su fama y sus precios.

Podemos, pues, afirmar que las zonas son una amenaza continua y gravísima para la agricultura. ¿Cómo habrá éste, razón sin fundamento, porque en todo el litoral español tiene numerosos otros puertos en mejores condiciones aún, que no permiten a los postergar al de la gran ciudad catalana?

Sigue el orador hablando de los peligros del contrabando que sería inevitable y el cual debía ser previsto por todos, desde su sitio preventivo.

Ved, pues—dice diciendo el señor Carapeto—la enormidad que supone el proyecto de las zonas, y el cual ha motivado la celebración de esta gran Asamblea, de la que ha salido algo más que la exagerada protesta que elevaremos al Gobierno por la amenaza de hoy, algo más importante y prometedor de grandes satisfacciones, que es, esa Comisión permanente, compuesta por seis representantes en Cortes, tres de cada provincia extremeña, y la cual, confiada alerta, estará al estudio continuo de cuantas nos convenga y cuanto necesitemos para proponer luego las demandas que han de suscribir todos los políticos de la región, ante el Poder central, has-

tado el consuelo de sus servicios sacerdotiales.

Un aplauso también para el veterano maestro don Matías Torre, que ha vendido exclusivamente a tosar en el piano los bailes ejecutados por la señorita Cervantes.

Y a esta notable artista, el agradecimiento de Torrevieja.

—Ha descendido la temperatura de tal modo, que estamos sintiendo desde ayer un frío apropiado en esta región.

Y no es ésto lo más sensible, sino que a causa de la gélida temperatura, no han podido verificarse en las Salinas los trabajos diarios de que tanto necesitan infinidad de obreros, perdida con ello el jornal indispensable para poder comer.—20 Enero.

CARTAGENA AL DÍA

Los exploradores murcianos

En la Comandancia de Marinas se ha celebrado una importante reunión presidida por don Luis Angulo para tratar de constituir en éste, los "Sea Scouts" o Exploradores marítimos, cuya patriótica iniciativa se debe a la Junta central de La Liga Marítima Española.

Por unanimidad quedaron organizados en la forma siguiente:

Comité de honor

Señor marqués de Pilar, almirante de la Armada.

Don Angel Miranda, comandante general del Apostadero.

Don Federico Ibañez, general jefe del Arsenal.

Señor alcalde de Cartagena.

Gobernador militar de la plaza.

Comandante de Marinas de la provicia.

Delegado de la Sociedad Española de Construcción Naval.

General director de la Junta de obras del puerto.

Presidente de los Exploradores cartageneros.

Presidente del Real Club de Regatas.

Director general de la Compañía General de Navegación.

Presidente de la Sociedad Recreativa de Pescas.

Don Eugenio Aguilera.

Don Adolfo Navamont.

Don Santiago Aramburu.

Don Francisco Martínez Domínguez, capitán del vapor número 3 de la Compañía Arrendadora de Tabacos.

Conde de Alba Real del Tejo.

Comandante de la Brigada torpedista.

Gobernación directiva

Presidente: Don Luis Angulo, exequador del reino y jefe de la Armada real.

Vicepresidente: Don Francisco Yoil y Moreado, capitán de navío, jefe de E. M. del Apostadero.

Secretario: Don Esteban Calderón Casas, catedrático del Instituto.

Tesorero: Don Domingo Carvajal, teniente de navío, ayudante de la Comandancia de Marinas.

Contador: Don Luis Blanca Campaña, oficial de Archiveros de Marinas.

Vocal: Don Enrique Navarro Ortiz, subinspector de primera clase de la Compañía Arrendadora de Tabacos.

Conde de Alba Real del Tejo.

Comandante de la Escuadra graduada.

Don Esteban Delgado Vilella, teniente de navío ayudante del comandante general del Apostadero.

Don Manuel Návar, maquinista jefe de la Armada.

Don Ramón Carlos Roca, capitán de corbeta.

Don Enrique Martínez Muñoz, director de las Escuadras graduadas.

Don Joaquín Jaber, oficial de Semáforos.

Don Félix Martí Alpera, director de las Escuadras graduadas.

Don Esteban Delgado Vilella, teniente de navío ayudante del comandante general del Apostadero.

Don Manuel Návar, maquinista jefe de la Armada.

Don José Muñoz Delgado, teniente de navío, segundo comandante del "Marqués de la Victoria".

Jefe de Exploradores: Don José Moncada Moreno.

LA CUESTIÓN POLÍTICA

IMPORTANTE DEBATE

CORTES

Senado

(SESION DEL DIA 20)

Abrese la sesión con escasa concurrencia de senadores, que en su mayoría fueron al Congreso, atendidos por el anuncio de grandes emociones políticas.

Burgos y preguntas

Góden exalta al ministro de Gracia y Justicia a favorar a los secretarios de los juzgados municipales cuando asomen las reformas que tiene en estudio.

El ministro efectúa tener en cuenta la petición formulada.

Cossío pide se señalen algunos extremos de la ley de retiros para generales de la Armada.

Le contesta el ministro de Marina.

Ortiz del día

Pone a discusión el proyecto de bases de reclutamiento y reemplazo de los tripulaciones de la armada y reorganización de las reservas navales.

Cárdenas aboga por la implantación del servicio obligatorio en la Marina y pide se fije la misma edad para el servicio de mar que para tierra, evitando así irritantes desigualdades.

En nombre de la comisión lo contesta el señor Loaiza.

Cossío, anuncia tiene presentadas 20 enmiendas al proyecto.

Le contesta el señor Teza, defendiendo extensamente el proyecto.

También lo defiende el ministro de Gracia y Justicia por haber pertenecido a la comisión.

Interviene Alende, calificando el proyecto de peor que nájico.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

(SESION DEL DIA 20)

Comienza la sesión a la hora reglamentaria.

La adhesión en la Cámara es extraordinaria.

Están repletos escenarios y tribunas, viéndose en las galerías numerosas élites de la aristocracia.

En el banco azul todo el Gobierno,

La Cámara presenta el aspecto de las grandes solemnidades.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley relativo al personal de su departamento.

Intervención Silio

Se resuena este debate haciendo uso de la palabra el señor Ubarte, militante, representante de la región este lusa.

Concluye recomendando la seriedad para que no tengan lugar las razones.

Aplaudida la iniciativa del señor Silio pero deviniéndola de su verdadero objeto lo distingue político, caminos en el que no podían seguirle muchas diputadas ministeriales.

Atendiendo a la suspensión de la asamblea de Valladolid, dice se trata solamente de una cuestión de Gobierno y la disciplina no obliga a todos a acatar las resoluciones de ésta.

Se levanta a hablar el señor Alende, produciéndose un gran movimiento de expectación en la Cámara.

Recuerda las reuniones celebradas de los diputados agrarios, que ahora considera éticos indispensables después de lo ocurrido.

Para nosotros no tiene carácter particular ni regional.

Tratándose de la expresión de un derecho legítimo y coherentemente por el ministro.

Rifiriéndose a las repetidas renuncias asambleas que han celebrado las diputaciones de Cataluña, que llegaron a constituirse en cortes costarricenses.

Ni Meura presidiendo el Gobierno, ni Cíerva ministro de la Gobernación se opusieron a las mismas y últimamente el propio señor Sánchez Guerra prestó su concuerdo personal.

En párrafo elocuente dirige un llamamiento a todas las izquierdas hijas de la revolución, para restablecer este punto de sentido liberal perturbado.

Dice que no se puede negar a las diputaciones el derecho a informar sobre cuestiones que les afectan.

No solo vosotros quienes habéis estado peleando diariamente adhesiones de las diputaciones a la neutralidad?

Habrá en España un profundo y grave problema económico que precisa resolverse.

Cálifica de funesta la disposición avanzarla sobre los trigos, que solo sirve para que se aprovechen de ellos los grandes especuladores, citando a este propósito lo ocurrido al ministerio de Fomento al facilitar semillas a los agricultores que ninguna hasta ahora han recibido.

Dice que nuestro país está dividido en dos castas; los cultos y felices y los lacuosos y hambrullitos que son los trabajadores del campo.

Ocupándose de la cuestión política le dice a Dato que cuando vota algún movimiento en la mayoría excluye: ¡Que viene el lobito y el leboso es Cíerva! (Granadas, risas y rumores).

Silicio grita: Aquellos somos negros que no votan los hombres de 1909. (Agitación).

Cíerva pide la palabra. (Rumores; interpretaciones múltiples).

Dato dice a Alba: No dudamos de las buenas intenciones de su señoría.

Sánchez Guerra que estaba tomando notas para contestar a Alba, rompe silencio. (La Cámara está agitada).

Sigue Alba diciendo que el problema económico de España no está en las zonas neutrales, sino en el arancel, pidiendo Castilla que se reforme la Junta del arancel y despersonalizar las bases actuales de su constitución.

Pregunta al Gobierno cómo se va a resolver el problema con el que se agita a todas las comarcas interiores de España.

Mediaba la promesa de traer varios proyectos económicos y solo han venido tres.

Dato interrumpe: Todo no puede hacerse en pocas días.

Bugallo: Los almacenes de depósitos los pidieron los agricultores tanto como los industriales.

Pregúntale Alba: Dice que en las circunstancias actuales no puede ser eliminado el proyecto de las zonas neutrales, siendo necesario discutirlo.

Aboga por la amplitud de todas las regiones españolas, mostrándose partidario, ante las graves circunstancias mudadas, de fortalecer la disciplina y robustecer la autoridad lo mismo que las derechos que las Izquierdas. Pero esto no depende solamente de nosotros, sino principalmente del señor Dato.

Terminadas las votaciones nata las papeletas de muchas cuestiones que se discuten porque se votan todas la grandeza del ideal. (Grandes aplausos de los liberales y gran bocanada en el resto de la Cámara.)

Le contesta el ministro de la Gobernación.

El señor Alba dice: ha hecho varias discusiones en breve solo, pero como no ha sido política y el Gobierno necesita conocer los medios de que dispone, se abstiene de contestar hasta tanto adquiera más desarrollo al debate.

El conde de Segura se excusa de hablar y el señor Cíerva, en medio de gran expectación se dirige al presidente del Consejo para consultarle si cree debe hablar.

Dato dice lo considera conveniente.

Discurso del señor Cíerva

El señor Cíerva comienza rechazando la intervención que le asignan en cierta supuesta conjura contra el Gobierno.

Afirmó jamás empleó procedimientos de intriga.

Yo rato al señor Dato para que me diga si algún motivo ha tenido para suponerse ha tratado contra la vida ministerial del Gobierno. (El señor Dato calla).

Cíerva: Supongo que su señoría necesitará justificar la negativa.

Dato: ¿Por qué quiere su señoría lo vaya contestando con monosílabos?

Cíerva continúa hablando y afirma ha hecho todo cuanto ha sido posible por mantener la integridad y unidad moral de la mayoría, confiando en que el Gobierno iría traduciendo en hechos los proyectos que figuraban en el programa del partido conservador.

Me procuró ayuda y por ello acepté la presidencia de la Junta de iniciativas, absteniéndome de intervenir en los debates parlamentarios, creyéndome serios preferidos los asuntos que resolviera la junta.

Pero tengo que declarar que el Gobierno no ha aceptado las propuestas de la junta, mucha más favorables que eran los proyectos económicos anunciamos por el Gobierno. En consecuencia la junta ha dejado de actuar y esto no obstante no ha sido disuelta.

Tampoco he visto encabezadas las adiciones que hace respecto a los fundamentales problemas políticos, necesitados de reformas trascendentales.

Dijo: Debo censurar la pasividad del Gobierno y declaro haber hecho más y más pronto.

Creo que debe acuñarse inmediatamente, procurando solucionarlo, el abastecimiento de los transportes, emprender obras públicas, considerando el orden en esta la ocasión de bocanada, porque terminada la guerra habrá el capital y los brazos españoles, y entonces no podrán realizarse.

La transformación de España debe emprenderse inmediata, urgentemente y si no aprovechamos los momentos oportunos seguiremos siendo colonia extranjera.

Pide se imprima la memoria que emitirá la junta al Congreso. Dato así lo efectúa.

También recomendamos al Gobierno autorizar el establecimiento de depósitos franceses y el Gobierno desatendió; si hubiera accedido a esto hubiera sido innecesario plantear el problema de la zona neutra, porque este proyecto había de suscitar necesariamente polémicas.

No teniendo el Gobierno un criterio firme sobre la conveniencia de las zonas, no debió presentarlo.

Después, carencia de la fuerza moral para impedir que exteriorizaran su pensamiento los detractores del presidente.

Pide que el Gobierno ponga mano

en la resolución del problema enumera, rádo sin perder hora.

Lo contrario, contraría una grave responsabilidad.

Igualmente lo contraría no organizando, sin omitir sacrificios, los efectivos militares para la defensa nacional.

Vuelve a insistir de que se le acuse de conjuras.

Dato: Me extrema tanta insistencia de S. S., cuando sabe que había motivos para ello. (Rumores).

La Cíerva: Al contrario, he tratado que resistir muchos requerimientos externos para mantener mi propósito de apoyar al Gobierno.

Si el Gobierno se declara satisfecho de la gestión económica y militar y que ha hecho cuanto ha podido sin tener nada que rectificar si de qué arrepentirse, mi voto estará con el Gobierno. (Rumores).

Alvarez, por los demócratas, también dice que se abstendrá.

Sarrión: como se trata de un pleito de la mayoría, los conjurados nos abstendremos.

Melgarejo anuncia igualmente la abstención de los referentes para no quebrar la fuerza del Gobierno votando en contra.

Leroux señala la altura de miras con que se libera en otros Parlamentos y con la mezquindad y pasiones de que hoy ha dado ejemplo el nuestro.

Tembilla se abstendrá los radicales, y a la vez dice que sella y condena igualmente el doloroso espectáculo de la sesión de hoy, y ensalza el ardoroso patriotismo que se revela en todas las naciones.

Los jaimistas, aunque igualmente se abstienen, son partidarios de que se fortalezca el Gobierno.

Es tomada en consideración la proposición por 149 votos.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

censura energética contra el Gobierno por la prohibición de la asamblea de Valladolid.

Románones lanza el espectáculo dado hoy por la mayoría, cuando más compacta y homogénea debía presentarse.

Los liberales, dice, se abstendrán de votar, pues si lo hicieran en favor del Gobierno, más fuerza le restaría que lo proponen.

Alvaredo, por los demócratas, también dice que se abstendrá.

Sarrión: como se trata de un pleito de la mayoría, los conjurados nos abstendremos.

Melgarejo anuncia igualmente la abstención de los referentes para no quebrar la fuerza del Gobierno votando en contra.

Leroux señala la altura de miras con que se libera en otros Parlamentos y con la mezquindad y pasiones de que hoy ha dado ejemplo el nuestro.

Tembilla se abstendrá los radicales, y a la vez dice que sella y condena igualmente el doloroso espectáculo de la sesión de hoy, y ensalza el ardoroso patriotismo que se revela en todas las naciones.

Los jaimistas, aunque igualmente se abstienen, son partidarios de que se fortalezca el Gobierno.

Es tomada en consideración la proposición por 149 votos.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

NATAS MUNICIPALES

Se ha citado por esta alcaldía a la profesora de Explorado doña Carmen Martínez Martínez, para que se presente en las oficinas de este Ayuntamiento a fin de notificarle un oficio que le interesa.

Don Pedro Mateos Guillén solicita autorización para deducir aguas pluviales de la casa número 1 de la calle de Tomás Maestre a la alcantarilla que pasa por la Fraternidad.

—Por el Gobierno civil se han remitió a esta alcaldía los títulos de guarda jurada de Francisco Vivanco Villaseca y Francisco Vivanco Tomás.

TOROS Y TOREROS

Curiosidades del año 1887

El domingo 19 de Junio se lidieron en la plaza Vieja de toros de esta ciudad seis reses de Rafael Molina, Legazpi, por los diestros Melo y Muñoz Meri, resultando lo siguiente:

El Muñoz Meri hizo cuanto pudo y a pesar de ser los toros bravos, quedó mal.

El Muñoz Meri en los dos toros que estuvo quedó mal.

El Jean, que no estaba contratado mató el quinto superlativamente.

El saito de la garrocha lo dió Sandalio, muy limpio.

Banderillando, Villaplana y Sandalio.

Los toros fueron bravos.

Mataron nueva caballo; el primero solamente, quió cuatro de comedie.

Lisboa

Per telégrafo

Movimientos monárquicos.—No

ta oficial

Madrid 21.—A las 1 md.

El gobierno de la república ha facilitado de una nota oficial, dando a conocer un nuevo movimiento monárquico.

Según esta nota, varios oficiales de los regimientos segundo de Caballería y quinto de infantería sublevándose, intentando arrastrar a sus compañeros en favor de la causa monárquica.

El gobierno ayudado por buenas relaciones y casi la totalidad del ejército ha logrado hacer abortir el movimiento monárquico, deteniendo y encarcelando a los revoltosos.

Los detenidos se elevan a 61.

El gobierno ha tomado precauciones para caso de que el movimiento sedicente tuviera ramifications.

Por la frontera del Miño han penetrado en Portugal varios jefes de las pasadas conspiraciones, para secundar la labor de los oficiales rebeldes, siendo todos capturados.

Vapores Correos Franceses

de la Sociedad de Transportes Marítimos a Vapores
Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto del ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA.
Con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos helicópteros y telégrafo sin hilos.
«Perú», «Pampa», «Parana», «Plata», «Salta» y «Valdivia».

- PLATA -

Salida de ALMERIA el 12 de ENERO de 1914, para RÍO DE JANEIRO, SANTOS, y BUENOS AIRES.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de primera, segunda, tercera económica y en tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de estos vapores están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase se admite a la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTAN y VALDIVIA, por sus mejores condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos pasajeros que les ignoren y ninguno que los supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un vapor de 18 milas por hora.

Nota importante.—Para obtener plaza en los Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.—Los manillares de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas designadas a este propósito.

Más información: Sus Corredores.

RICARDO GIMÉNEZ (S. en C.)
Avda. del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Compagnie Générale Transatlantique

Vapores correos franceses
Servicio postal, rápido y sencillo entre los puertos de

Cartagena a Orán y Marsella

(Con reserva de toda modificación por huelgas, cuarentenas, etc. etc.)
Salidas de Cartagena los Martes a las 8 noche

por magníficos vapores de construcción moderna, dotados con los últimos adelantos: Telégrafo sin hilos, Alumbrado Eléctrico, Baños, Ducha, etc. etc.

Vapores de gran lujo. Lujo 1^a, 2^a y 3^a clase.—Especiales de 4^a clase.—Vistas circulares por España, Francia, Italia Túnez y Argelia.—Fiestas especiales para todos los puertos de Francia, Departamento de Orán, Túnez y Constantina, Regencia de Túnez y Marruecos.

Agente: J. M. PELEGREN Dirección telegráfica: Pelegren.—Cartagena

Línea de vapores Tintoré
Dirección en Barcelona

Servicio diario y semanal entre **CARTAGENA-ORÁN**

Salidas de Cartagena directo para ORÁN, todos los viernes, 6 tarde.
Salidas de Orán para CARTAGENA, todos los miércoles, 6 tarde.

Billetes de IDA y VUELTA, valedores por tres meses, con gran rebaja de precios.

Señales de inmejorables condiciones para el transporte de frutas, especialmente y ventiladas bodegas para la conducción de ganado.—Luz eléctrica.—P. S. F., &c., &c.—Para más informes:

Cartagena, agente, DOM NICOLAS PIREZ.

Orán, Línea de vapores Tintoré.—1. Place Kleber

Línea de Vapores TINTORÉ**BARCELONA**

Servicio Barcelona y Alicante
Salidas de Barcelona, todos los domingos madrugada, directo a Alicante.
Salidas de Alicante, todos los miércoles tarde, para Barcelona

Orán

Salidas de Alicante para Orán, martes; Orán para Almería, Aguilas y Cartagena, miércoles; Almería para Orán, jueves; Aguilas para Orán, viernes; Cartagena para Orán, viernes; Orán para Alicante, sábado.

Cartagena, agente, DOM NICOLAS PIREZ Y HIJO

NARANJOS.**III CONFIANZA !!!****TENEDLA TODOS**

los que sois débiles del pecho,
los que os acatarrás a cada paso,
los que al más pequeño frío ó humedad os sentís enfermos,
los que perdéis la respiración con sólo subir una escalera
ó andar un poco de prisa

LAS PASTILLAS VALDA
ANTISÉPTICAS

os fortificarán los Bronquios y Pulmones;
su antiséptico os preservará las mucosas
de todo Contagio y os evitará los Resfriados;
su volatilidad dará el Aire necesario á vuestras vías
respiratorias, preservándoos de todo peligro.

III CONFIANZA !!!
Tenedla en las**PASTILLAS VALDA**

los que padecéis de la Garganta, de los Bronquios,
ó de los Pulmones,
los que á cada invierno una Bronquitis antigua os martiriza,
los que por la sensibilidad de vuestra Garganta, el más
ligero cambio de temperatura os pone afónicos.

III CONFIANZA !!!
TENEDLA
asmáticos y epifisemáticos**III CONFIANZA !!!**

Todos los delicados del pecho debéis tenerla en las

PASTILLAS VALDA**QUE SON INFALIBLES.**

Vuestra cura está asegurada si no olvidáis exigir
en todas las Farmacias.

á Ptas 1.50.

la CAJA DE PASTILLAS VALDA, legítimas,
con el nombre VALDA y la dirección
del único inventor y propietario H. CANONNE,
preparadas en su laboratorio: Diagonal, 418, Barcelona,
bajo la dirección del farmacéutico
Don Antonio Pena Deo.

BE VENTA en todas las farmacias y Droguerías de España.

Agentes generales: V. FERRER y C., Barcelona

Formula:
Menthol... 0.002
Eucalyptol... 0.005
Azúcar-Goma.

Se venden unos cinco mil sin ingertar, bien desarrolados, en el Huerto del Malecón, de José García, frente al de «La Estrella».

BOLETIN DE "EL LIBERAL". (49)

XAVIER DE MONTEPIN

EL COCHE NUMERO 13

captura así podría tener ambición, podría
yo todo y obtenerlo todo.

Thefer había dicho las palabras precedentes con entusiasmo; pero este fuego se apagó en seguida, y dijo con desaliento:

—Desgraciadamente, no puedo esperar nada, y tengo que confesar y lamentar mi impotencia.

—Pues bien, yo—dijo Jorge de La Tour Vandieu—yo puedo facilitar vuestra empresa.

—¿Qué, señor duque?

—Sí, yo. He visto uno de esos misteriosos agentes. Hé estado cerca de él, como ahora estás tú de vos.

—Si señor duque me permite que le pregunto dónde se ha verificado el encuentro?

—En París. El hombre en cuestión se halla allí hace algunos días.

—El señor duque conoce el domicilio de ese hombre?

—N, y comprendréis que no me era par-

cial de seguirlo; pero no podrás descubrir

que viví?

—Seguramente, si el señor duque quiere

dormirte el nombre y las señas particulares del personaje.

—No sé el nombre... Podría darte las señas; pero heré algo mejor; indicarlos el día y el lugar donde podrás capturarle.

—¿El día?

—El jueves.

—Y el sitio?

—El cementerio de Montparnasse... donde le he visto yo. Allí irá a ponerse de acuerdo con una mujer aliada a los conspiradores de París.

—El señor duque sabe quién es esa mu-

jor? —No, y comprendréis que es inútil que yo figure en el asunto por ahora... más adelante... veremos. Lo principal es detener a ese hombre que forma parte de una sociedad secreta que amenaza la vida del jefe del Estado. Una vez preso, me lo comunicaré antes que a nadie, ¿sí? antes que a nadie, y asistiré al registro que harán de sus papeles.

El inspector de Seguridad escuchaba con respeto al poderoso interlocutor. La causa que impulsaba al señor de La Tour Vandieu le parecía clara y distinta.

Quiso convencerse de que no se engañaba, y aventuró timidamente esta pregunta:

—Este hombre es, sin duda, enemigo perso-

nal del señor duque?

El señor de Montepin contestó solemnemente:

—Thefer, habíais sin duda, enemigo perso-

nal que no me era par-

cial de seguirlo; pero no podrás descubrir

que viví?

—Seguramente, si el señor duque quiere

reducir y esto justifica todas las medidas preventivas contra él.

—Comprendido, señor duque, y como a vos, me parece urgente la captura; pero es necesario, sin embargo, que no sea arbitraria. ¿Es verdad que en casa de ese hombre se encontrarán papeles que lo compromatan?

—Ciero que sí. El registro que presenciará dará grandes resultados. Os lo prometo... y de utilidad para vuestras aspiraciones, así como para la seguridad del Estado. Importa solamente que hasta nueva orden nadie se entere.

—Es indispensable, no obstante, que me dirija a quien en derecho corresponde darme la orden de arresto.

—¡Osmel! O' creía provisto de decretos de arresto en blanco y autorización para llenarlos en determinadas condiciones por vos mismo.

—Sí; pero sólo en circunstancias tan raras... Podré, sin embargo, adquirir uno de esos decretos, porque insisto en ello; pero para llenarlos necesito el nombre del sospechoso.

XXXVIII

—Dejad el sitio del nombre en blanco, más tarde lo llenaréis, después de la detención.

—Eso será completamente ilegal.

—¿Qué importa? La intención justifica esta ilegalidad.

—Señor duque, comprometo mi posición...

—Y tengo otro medio de vida que mi empleo...

—Desechad todo temor; acepto la respon-

sabilidad de vuestras actas. Es necesario que ese hombre sea detenido, y/o entiéndalo (Necesario).

—Lo seré, pues, señor duque... Estoy a vuestros órdenes.

—El jueves próximo, el individuo se dirigirá, entre ocho y nueve de la mañana, al cementerio de Montparnasse; estoy seguro. Yo estaré, y vos también, desde las ocho.

—Sí.

—Tenéis confianza en vos mismo?

—Si opones resistencia y hay lucha, puedo morir el más fuerte. Sería conveniente que me acompañaran dos agentes.

—Hombres de confianza?

—De confianza y discretos. Obedecen sin discutir, sin tratar de comprender, y el mismo forma parte de sus deberes profesionales.

—Elevad esos agentes, puesto que respondéis de ellos.

—Como de mi mismo! ¿Dónde guardo al señor duque?

—Casa de la verja del cementerio. Cuando salga el hombre, yo iré detrás de él os lo mostraré. Lo demás queda a vuestro cargo.

—Y después?

—Me diréis el domicilio del acusado.

—No será empresa tan fácil conseguir que lo revele, mucho más si tiene papeles peligrosos y/o documentos que lo comprometen.

—Es verdad? Y qué hacer?

—Lo más conveniente, en mi juicio, sería

seguirlo sin que se percatara y detenerlo en su domicilio.

—Puede ser. Resolvaremos esto en el cementerio, donde nadie herá sin haber recibido antes mis instrucciones.

—Sí, señor duque. Pero pienso en que, si el sospechado habita en una fonda, y es posible y hasta probable, la indagatoria no podrá verificarse en secreto. Se nos preguntará dónde vamos, quiénes somos y en virtud de qué poderes procedemos.

—Registremos al individuo, que llevará la llave de su habitación en el bolsillo, o serviréis en caso preciso de nuestro italo de inspector de Seguridad, que os confiere derechos tanto más amplios cuanto menos difílicos.

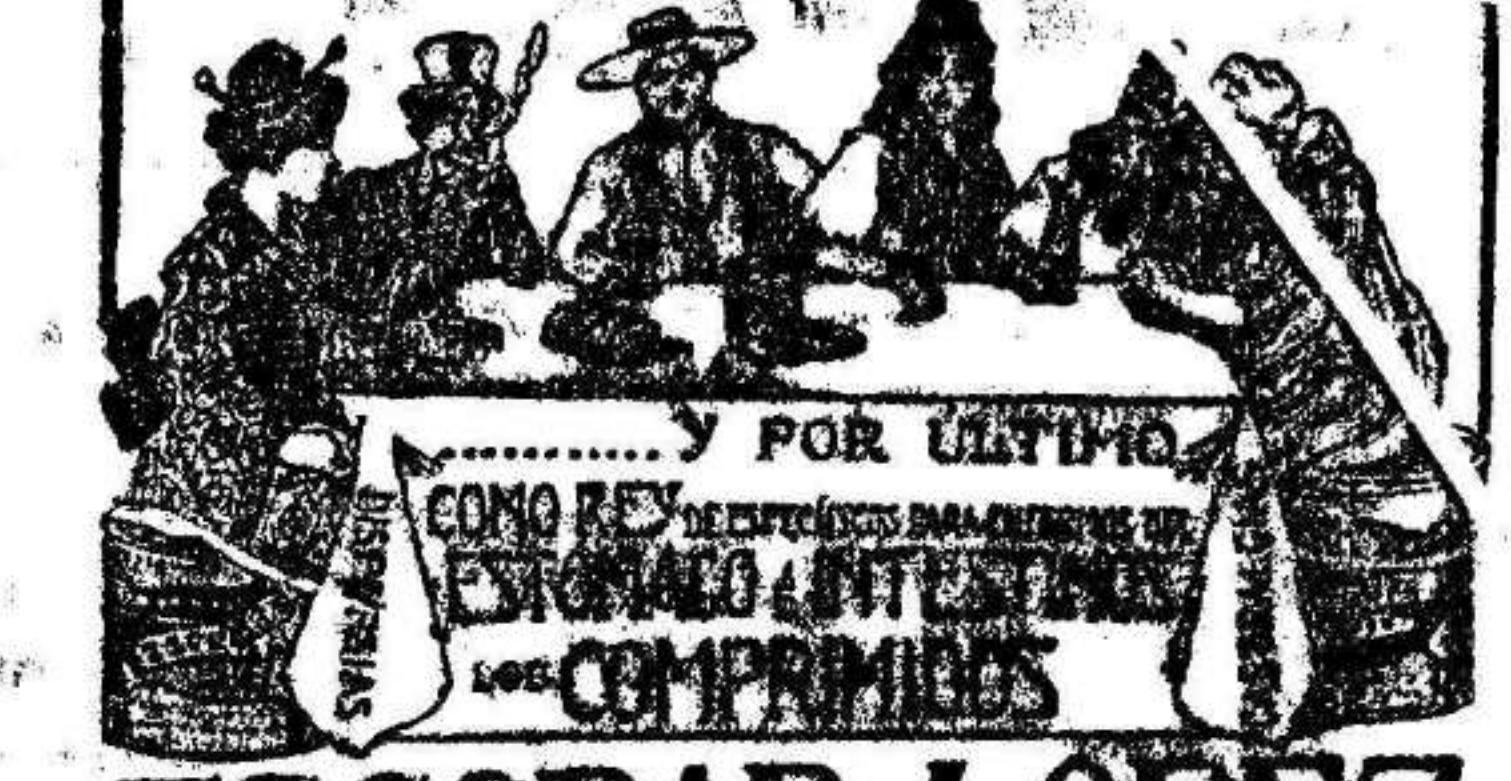
—Creo, señor duque, prefribile hacer un registro previo que no constará en nota alguna, y después, que el comisario de policía y el juez cumplan con su deber. Eto es lo más prudente.

—Me habéis comprendido perfectamente— exclamó el duque—ao conocio inteligencia más despierta ni entendimiento más sutil que el vuestro.

Abrió uno de los Cajones de la mesa y continuó:

—Este asunto os ocasionará algunos gastos. Tomad para las primeras atenciones. Esto sólo es un anticipo... un simple anticipo.

Y el señor de La Tour Vandieu se subió del coche de mil francos al agente de Seguridad, quien inició una negativa.

**ESCOBAR LOPEZ****"VESTA"****HIGIENE DEL CABELO**

CON EL USO DE ESTE MARAVILLOSO PREPARADO,

desaparece para siempre las canas, se evita y desaparece la calvicie aunque sea antigua ó debida a enfermedades, y se curan en absoluto todas las afecciones del cuero cabelludo.

PROBADLO! En dos meses de tratamiento es convencional de la milagrosa eficacia de "VESTA".